



ACTA N° 1

CONTRATO DE “PROGRAMA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORIAMIENTO N TICs PARA MUJERES”. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL (SOBRE A) Y DE LA OFERTA CUALITATIVA (SOBRE B).

Siendo las 09:30 horas del día 23 de diciembre de 2021, se constituye en la 4ª planta de la Casa Consistorial, la Mesa designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Presidenta: María García-Barberena Unzu, Concejala Delegada del Área de Cultura e Igualdad.
- Vocales: Jorge Urdániz Apezteguía, Director del Área de Cultura e Igualdad.
Vanessa Eguiluz González, Técnica de igualdad.
Pilar Mayo Falque, Técnica de igualdad.
- Secretaria: Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho.

Se inicia el acto comprobando que, a la finalización del plazo de presentación de ofertas, se han presentado a través de la plataforma de licitación PLENA y dentro del plazo señalado, 3 ofertas por parte de las siguientes licitadoras:

- ITURBROK, S.L. con CIF nº B71008940
- ENSEÑANTES ASOCIADOS, S.A., con CIF nº A31097157
- GRADO INFORMÁTICA Y GESTIÓN, S.L. con CIF B60301603

Preguntados por la Secretaria de la Mesa al resto de los miembros acerca de la concurrencia o no de causa de abstención en relación con las licitadoras presentadas, por los mismos se manifiesta que no concurre en ninguno de ellos ninguna de estas causas.

Seguidamente se procede en acto no público, y a través de la plataforma de licitación PLENA a la apertura del sobre A para valorar la documentación administrativa aportada según lo dispuesto en la letra I.1 del cuadro de condiciones particulares que rige para este contrato. Conforme a lo señalado en las condiciones particulares del contrato, únicamente la adjudicataria tendrá la obligación de acreditar la solvencia económica y técnica, por lo que no resulta necesario su aportación en este momento.

Examinada la documentación aportada se procede a su calificación, comprobando que las tres licitadoras han presentado correctamente la documentación administrativa exigida, por lo que la Mesa de Contratación adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Admitir a la licitación a ITURBROK, S.L., ENSEÑANTES ASOCIADOS, S.A., y GRADO INFORMÁTICA Y GESTIÓN, S.L.

2º. - Proceder seguidamente a la **apertura del Sobre B** de las licitadoras admitidas, apertura que se verifica en este acto sin ninguna incidencia, por lo que la Mesa **encarga** el análisis y la valoración de la misma a la vocal técnica Vanesa Eguiluz González.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.